

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 15** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de un Investigador/a Distinguido/a.*

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid ha resuelto, conforme a lo establecido artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, modificado por Ley 17/2022, de 5 de septiembre, convocar a concurso público una plaza de Investigador/a Distinguido/a que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas la página web de esta Universidad en la siguiente dirección de Internet: <https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar su solicitud telemáticamente a través del enlace que se habilitará en la citada dirección de internet de la Universidad Carlos III de Madrid.

El plazo para acceder a la aplicación habilitada al efecto y formular la solicitud será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; se iniciará a las 14:00 horas (hora peninsular española) y finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular española) del último día de plazo.

Todas las actuaciones necesarias para la conclusión de este concurso se harán públicas en la dirección de internet anteriormente indicada.

Getafe, a 2 de septiembre de 2025.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

ANEXO I

DEPARTAMENTO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO	REFERENCIA	N.º PLAZAS	RETRIBUCIÓN	DOCENCIA
ECONOMÍA - ECONOMÍA APLICADA-	PID/011	1	61.000 euros/año	100 horas anuales

(01/13.977/25)

